



**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA EL LISTADO DE LAS CONSTANCIAS DE CALIFICACIÓN EMITIDAS POR LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NÚMEROS 003/2027, 004/2027 y 005/2027 PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DE LECHE CONDENSADA, LECHE EVAPORADA Y ACEITE DE PALMA Y ACEITE DE ALMENDRA (HUESO) DE PALMA, ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO.

Que el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes Arancelarios de México" del anexo 2-D "Compromisos arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico se publicó el 30 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación y su última reforma publicada en la misma fuente informativa del 22 de junio de 2026.

Que las Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 003/2027, 004/2027 y 005/2027 para asignar los cupos de importación de leche condensada, leche evaporada y Aceite de Palma y Aceite de Almendra (hueso) de Palma, establecidos en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes Arancelarios de México" del anexo 2-D "Compromisos Arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico fueron publicadas el **25 de septiembre de 2026** en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior www.snice.gob.mx.

El segundo párrafo del punto **4.4.** de las Bases, señala que la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior publicará el listado de las Constancias de Calificación emitidas, a fin de tener certeza de las empresas o personas físicas autorizadas para la licitación.

Por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento al punto indicado, se emite el siguiente listado:

003/2027 LECHE CONDENSADA

PERSONA MORAL O FISICA
Ingredientes Alimenticios de Occidente, S.A. de C.V.
Calkins Burke and Zannie de México, S.A. de C.V.





**Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior**

005/2027 ACEITE DE PALMA Y ACEITE DE ALMENDRA (HUESO) DE PALMA

PERSONA MORAL O FISICA
Industrializadora Oleofinos, S.A. de C.V.

Asimismo, se informa que, durante el periodo del **29 al 30 de septiembre de 2026**, ninguna persona física o moral solicitó la constancia de calificación para participar en la Licitación Pública Nacional número 004/2027 de leche evaporada.

Atentamente

Mtra. María Idalia Salgado Hernández

Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Realizó: Carolina García López
Jefe de Departamento de la DGFCCE

Supervisó: Carolina Castillo Camacho
Subdirectora de Área de la DGFCCE

Aprobó: Alan Loren Peña Argueta
Coordinador de la DGFCCE

